

En la ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, siendo las 12 doce horas del día 13 trece, del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, se recibe por parte del (a) C. Juan Luis Miranda Hinojosa, quien se identifica con Credencial para votar con no. 0057039537920, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Tesorero la Administración Municipal de Angangueo, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Anual del ejercicio fiscal 2018, dos mil dieciocho, el cual se integra en 4 legajos, así como un(a) CD que dice contener el documento electrónico que complementa el Primer trimestre; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.-----

RECIBE



ENTREGA

  
C. Gabriela Josefina Olivos

  
Juan Luis Miranda Hinojosa